

Estadística sobre los matrimonios en crisis

Ante una falta de estadísticas más o menos fiables, y para gusto y disgusto del consumidor, adelanté el siguiente estudio sobre la situación matrimonial en nuestro país.

— Actualmente existen unos 180.000 matrimonios en conflicto-crisis. Es decir, el 2,25 por 100 de la población matrimonial, calculada en ocho millones, se halla en conflicto.

— De los 180.000 matrimonios conflictivos, solamente unos 60.000 acusan problemas serios de conflictividad. Es decir, el 0,75 por 100 de la población matrimonial.

— De los 60.000 matrimonios con conflicto serio, el 0,52 por 100, siempre sobre la población matrimonial, es recuperable con un tratamiento adecuado. El resto, 0,23 por 100, necesita de una ley de divorcio, de la separación o de la nulidad.

Un estudio comparativo, realizado durante cuatro años, nos lleva a ofrecer la siguiente graduación de la conflictividad matrimonial:

— El 66,7 por 100 de los matrimonios en conflicto no acusa

problemas serios de conflictividad. Los conflictos son ocasionales, transitorios o pasajeros. Ahora bien, si estos conflictos se repiten con cierta continuidad, se convierten en permanentes. La permanencia hace que el conflicto en el matrimonio pase a ser conflicto matrimonial. El conflicto matrimonial es, de suyo, grave.

—El 33,3 por 100 de los matrimonios en conflicto sí acusa problemas serios de conflictividad. Esta conflictividad es subsanable en un 70 por 100, si hay tratamiento adecuado. El 30 por 100 restante no tiene otra solución que la separación, el divorcio o la nulidad.

Florentino Robledo García.